

SUBASTA DE BIENES INMUEBLES EN PICHINCHA, GUAYAS Y SANTA ELENA

SUBASTA PÚBLICA ASCENDENTE N° SP-008-2021

WWW.INMOBILIARIAPUBLICA.EC

1800 INMOBILIAR (466624)

Se convoca al público en general a presentar sus ofertas y participar en la Subasta Pública Ascendente de los siguientes bienes inmuebles:

TERRENOS - Urbanización Costanera del Río Guayas - Guayaquil		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
SOLAR 04 MZ 102	1.395,30	\$557.857,76
SOLAR 62 MZ 102	1.472,12	
SOLAR 83 MZ 102	2.293,76	
SOLAR 113 MZ 102	1.500,20	
SOLAR 121 MZ 102	1.446,42	
SOLAR 127 MZ 102	1.727,10	
SOLAR 157 MZ 102	1.531,06	
SOLAR 171 MZ 102	1.596,99	

Nota: área según escritura

*Solar 04, área medida en campo 1.396,39m2 y en escrituras 1.395,30m2, existe una diferencia de 1.09m2, deuda por concepto de tasas \$73.88 *Solar 62, área medida en campo 1.493,31m2 y en escrituras 1.472,12m2, existe una diferencia de 21,19m2, el bien inmueble registra una servidumbre que no limita la enajenación, deuda por concepto de tasas \$53.48 *Solar 83, área medida en campo 2.259,25m2 y en escrituras 2.293,76m2, existe una diferencia de 34,51m2, deuda por concepto de tasas \$51.81 *Solar 113, área según escrituras 1.500,20m2 y según certificado de gravamen 1.291,20m2 existe una diferencia de 209,00m2, área medida en campo 1.291,20m2, será de cuenta del adjudicatario realizar el trámite de ajuste de áreas del bien inmueble *Solar 121, área medida en campo 1.446,39m2 y en escrituras 1.446,42m2, existe una diferencia de 0,03m2, *Solar 127, área medida en campo 1.729,37m2 y en escrituras 1.727,10m2, existe una diferencia de 2,27m2, *Solar 157, área medida en campo 1.528,10m2 y en escrituras 1.531,06m2, existe una diferencia de 2,96m2, *Solar 171, área medida en campo 1.596,40m2 y en escrituras 1.596,99m2, existe una diferencia de 0,59m2, áreas dentro del margen de error permitido, los bienes inmuebles no cuentan con los servicios básicos.

TERRENO - Punta Blanca Santa Elena - Santa Elena		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
Lote 8 - MZ	1.000	\$50.931,16

Nota: diferencia de área entre la medida en campo y escritura, será de cuenta del adjudicatario realizar el trámite de ajuste de áreas del bien inmueble.

TERRENOS - Ciudadela Costa de Oro Parroquia José Luis Tamayo Salinas - Santa Elena		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
SOLAR 6 MZ W	450.00	\$24.646,50
SOLAR 7 MZ W	450.00	\$24.646,50
SOLAR 8 MZ W	450.00	\$24.646,50
SOLAR 9 MZ W	450.00	\$24.646,50

Nota: áreas según escritura.

DEPARTAMENTO, PARQUEADEROS - Edificio Canciller Quito - Pichincha		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
DPTO DUPLEX C	315.70 Alícuota 2.50%	\$195.840,91
PARQUEADERO 6 A	17.28 Alícuota 0.14%	
PARQUEADERO 7 A	17.28 Alícuota 0.14%	

Nota: departamento duplex c, área medida en campo 337,01m2 y en escrituras 315,70m2, existe diferencia una diferencia de 21,31m2, dentro del margen de error permitido.

TERRENO - Urbanización Capaes Santa Elena - Santa Elena		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
Lote 1 - MZ 1	580.09	\$50.327,42

Nota: diferencia de área entre la medida en campo y escritura, será de cuenta del adjudicatario realizar el trámite de ajuste de áreas del bien inmueble.

DEPARTAMENTO - Edificio Shyris Century Quito - Pichincha		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
DEPARTAMENTO 5C	121.40 Alícuota 1.1074%	\$122.328,20

Nota: diferencia de área entre la medida en campo y escritura, dentro del margen de error permitido.

DEPARTAMENTO, PARQUEADEROS Y BODEGA Edificio Miserino - Torre Sol Dos Quito - Pichincha		
INMUEBLE	Área (m2)	Precio base de enajenación
DEPARTAMENTO 10 - P10	539.77 Alícuota 6.58%	\$449.471,00
PARQUEADERO 06 - S02	18.08 Alícuota 0.22%	
PARQUEADERO 28 - S02	13.87 Alícuota 0.17%	
PARQUEADERO 29 - S02	14.91 Alícuota 0.18%	
BODEGA 05 - S01	12.66 Alícuota 0.15%	

Nota: departamento 10 - P10, área medida en campo 529,32m2 y en cédula catastral 539,77m2, existe una diferencia de 10,45m2 *PARQUEADERO 06 - S02, área medida en campo 17,77m2 y en cédula catastral 18,08m2, existe una diferencia de 0,31m2 *Parqueadero 28 - S02, área medida en campo 13,62m2 y en cédula catastral 13,87m2, existe una diferencia de 0,25m2 *Parqueadero 29 - S02, área medida en campo 13,02m2 y en cédula catastral 14,91m2, existe una diferencia de 1,89m2 *Bodega 05 - S01, área medida en campo 12,11m2 y en cédula catastral 12,66m2, existe una diferencia de 0,55m2, áreas dentro del margen de error permitido.

La Subasta Pública Ascendente está sujeta a lo determinado en el Reglamento para la Enajenación de Bienes vigente; y en la Disposición General Segunda. No obstante, de haber señalado las áreas, la venta se realiza como cuerpo cierto y en caso de existir diferencias con el área medida en campo, se efectuará, a costo del cliente, la regularización pertinente.

La información de la convocatoria, descripción del bien, procedimiento de venta, cronograma, requisitos generales y condiciones específicas se encuentran disponibles en la página web www.inmobiliaria-publica.ec

Las ofertas se presentarán en el formulario diseñado para el efecto, de manera presencial a la Prosecretaría del Comité de Enajenación, conforme lo señalado en la convocatoria, donde se emitirán los correspondientes recibos numerados con señalamiento de fecha, día y hora de recepción. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos generales y condiciones específicas establecidos en la convocatoria y publicados en la página web www.inmobiliariapublica.ec

La oferta económica inicial, deberá ser igual al precio base de enajenación establecido en la convocatoria, y deberá describir la forma de pago propuesta por el oferente dentro de los plazos establecidos en el Reglamento. Para respaldar la seriedad de la oferta de la subasta, se deberá adjuntar el diez por ciento (10%) del precio base de enajenación.

*Previo a presentar la oferta, verificar las condiciones particulares de cada bien inmueble a subastarse, especificadas en la página web www.inmobiliariapublica.ec

De conformidad a lo resuelto por el Comité de Enajenación de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria, la recepción de ofertas será el martes 16 de noviembre de 2021, desde las 8:00 hasta las 16:30, en las ciudades de: GUAYAQUIL: oficinas del Parque Samanes, ubicado en la Av. Francisco de Orellana. Bloque número 7 (Dirección de Enajenación y Comercialización). QUITO: Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas (Piso 4, Dirección de Enajenación y Comercialización); MANABI: calle Alajuela y Av. Isidro Ayora Puerto Pesquero Artesana de Jaramijó, edificio administrativo.

La Subasta Pública Ascendente se realizará el día viernes 19 de noviembre de 2021; toda vez que se reciban las ofertas y se verifique el número de participante se notificará oportunamente si el evento se realizará de manera virtual o presencial como lo estipula el Reglamento para la Enajenación de Bienes vigente y el Instructivo del Proceso de Ventas Virtuales.

Para información o visitas al bien a subastarse, coordinar PREVIA CITA llamando al 1800 INMOBILIAR (1800 466 624) o al correo electrónico ventas@inmobiliar.gob.ec

Quito, D.M. a, 08 de noviembre de 2021

Comité de Enajenación
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector